

4834 3ª

Sírvase dar las órdenes oportunas a fin de que por los Agentes a sus órdenes no se autorice el trabajo de más limpiabotas durante los días de ferias, del 29 de mayo al 5 de junio, ambos inclusive, que los que lleven la autorización de la Secretaría Local de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Torrel 13 de mayo de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comisario del Cuerpo General de Policía

C I U D A D.--



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

DE

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.º. 1.

TERUEL



Por la Patria, el Pan y la Justicia

2

V/ Ref. "X"

N/ Ref. j.c. - n.º 1.326.

SI
No 911
Fecha 9 MAYO 1947

Exmo. Sr.:

De acuerdo con la plantilla y normas establecidas por esta Delegación en conformidad de ese Gobierno Civil sobre la plantilla de Limpiabotas ruego a V.E. se digne dar las oportunas órdenes a fin de que por los agentes a sus órdenes no se autorice el trabajo de más limpiabotas durante los días de ferias, del 29 de mayo al 5 de junio, ambos inclusive, que los que lleven la autorización de la Secretaría Local de esta Delegación de Sindicatos.

Saludo a Franco:
Arriba España!

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 9 de Mayo de 1.947

EL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS,



Firma: Jesus Millán.

Mod. n.º 2

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

2129

F.º 12 MAYO 1947

EXMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

PLAZA GOBIERNO DE ARAGON